



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43128

02/01/2019

119054

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la cantidad de 5.000.000 de euros que se menciona como crédito asignado para la ayudas a los costes de explotación de las empresas productoras de carbón, se precisa que dicha cantidad no corresponde a la partida que figura en los Presupuestos Generales del Estado 2018 de 20.600.000, sino a la baja que experimentó dicha partida (Concepto presupuestario 471 del programa 423N respecto al presupuesto base del ejercicio presupuestario anterior (2017) y que ascendió a 25.600.000 euros. Posteriormente, este concepto ha sido objeto de una modificación presupuestaria que ha reducido el crédito inicial de 20.600.000 euros a 11.775.495 euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el siguiente cuadro se recoge el estado de ejecución de la partida presupuestaria solicitada.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS A 31/12/2018

PROGRAMA 423N Explotación minera

en miles de euros

CAPITULOS/ CONCEPTOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC.	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO RETENIDO	COMPROMISOS	OBLIG. RECONOCIDAS	REINTEGROS	PAGOS
471 Ayudas costes de explotación (empresas privadas)	20.600,00	-8.824,50	11.775,50	4.635,51	394,06	206,67	0,00	206,67

Madrid, 04 de marzo de 2019